

Universidad
Nacional
de Córdoba



2019 - Año de la Exportación

ACTA Nº 7

En la ciudad de Córdoba, a los diecisiete días del mes de abril de 2019, siendo las 19:00 horas, en la sede de la Secretaría del H. Consejo Directivo de la Facultad de Psicología, se constituye la Junta Electoral de la Facultad de Psicología, a fin de analizar cambios en padrones docentes y nodocente.-----

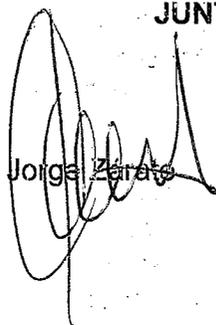
Acto seguido, se procede a tomar conocimiento del expediente EXP-UNC:0018205/2019 por el cual Antonella Di Paola Naranjo solicita cambio de padrón nodocente a padrón docente, para la próxima elección rectoral. De oficio, por haber detectado situación a corregir en padrón docente respecto de Scherman, Patricia Vivian, se trata dicho caso.-----

En el caso de Antonella Di Paola Naranjo, figuraba en padrón nodocente para la pasada elección de Decanos/as y Vicedecanos/as y según el reglamento electoral, no puede realizar opción de cambio de padrón hasta la próxima elección de dichas autoridades de la respectiva Unidad Académica. Por lo que la Junta Electoral resuelve no hacer lugar a lo solicitado.-----

Respecto de la docente Scherman, Patricia Vivian, que figuraba en padrón de Profesores Titulares, atento su real situación de revista, corresponde que figure en padrón de Profesores Auxiliares. Por lo que la Junta Electoral resuelve hacer el correspondiente cambio de padrón, habiendo solicitado dicha modificación al Dpto. Electoral UNC.-----

Siendo las 19:30 hs. la Junta Electoral da por terminado este acto, firmando el Acta los asistentes.-----

JUNTA ELECTORAL DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA



Jorge Zarate



Pablo Marchetti



Patricia Altamirano



Marcela Vaiman